



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS




Dirección Nacional de Aduanas
Administración General – Gestión Jurídico Notarial
Departamento de Escribanía
N° 88/2016

DEPARTAMENTO DE ESCRIBANIA

Montevideo, 05 de julio de 2016

De conformidad a lo proveído en el expediente 2016/05007/10133, en la fecha la firma **EKANPREL S.A.**, (RUT. 217581890016) se inscribió en el Registro de Agente Marítimo, con el N° 3179, habiendo constituido la garantía prevista en la normativa aplicable por el monto de U\$S 15.000 (dólares estadounidenses quince mil), establecida por el Decreto 96/015 de 20 de marzo de 2015.-

Atentamente,


Dirco. Nac. de Aduanas
Eco. Sandra Pizarro
Padron N° 3028